



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

2018 - AÑO DEL CENTENARIO  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 12 ABR 2018

Expediente N° 8509/15.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución N° 727/17 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, por la cual solicita la prórroga de la afectación del Prof. Daniel Rubén CORDOBA para que continúe desempeñándose en la Cátedra Introducción a la Física y Servicio de Orientación y Tutoría; y

CONSIDERANDO:

Que dicha afectación fue autorizada por Resolución CS N° 512/16 y su vencimiento operó el 31 de Diciembre de 2017.

Que el mencionado docente realiza actividades con alto impacto en la formación de estudiantes en el área de Física, con notable reconocimiento a nivel nacional por los logros y por la forma de trabajar en la materia con adolescentes.

Que analizadas las actuaciones, este Cuerpo encuentra viable el pedido formulado.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 056/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 4° Sesión Ordinaria del 12 de Abril de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la afectación del **Prof. Daniel Rubén CORDOBA**, para que continúe desempeñándose en la Cátedra Introducción a la Física y Servicio de Orientación y Tutoría de la Facultad de Ciencias Exactas, con una retribución equivalente a un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva, a partir del 1° de Enero de 2018 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente prórroga se continuará imputando conforme a lo dispuesto en el artículo 4° de la Resolución del CS N° 658/15.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Prof. Córdoba y Dirección General de Personal. Cumplido siga a la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.

RSR



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

a/c Secretaría  
Consejo Superior

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA